

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
8	Borrego Martínez, Christian	45,72
9	Trigueros Parra, María Ángeles	45,39
10	Pascual Sequeros, María Blanca	45,01
11	Torre Pedrosa, María de la Concepción de la.	44,96
12	Iglesias González, José Luis	44,92
13	Benavides Malo, José Luis	44,88
14	Nicolás Millán, Ernesto	44,68
15	Novoa Sánchez, Luis	44,61
16	Rico Martínez, María Isabel	44,47
17	Alamillos Granados, Luis Felipe	44,42
18	Furrasola González, Juan Ramón	43,44
19	Hortigüela Esturillo, Miguel Antonio	43,20
20	Pleguezuelos Merino, Pablo	43,15
21	Fernández-Oliva Díaz, Iván	42,46
22	Cuesta López, Jaime	42,43
23	Mazaira Pereira, Armando Jesús	42,21
24	Paterna Martínez, Eva María	41,94
25	Meseguer Pérez, José Manuel	41,84
26	Matéu Prades, Víctor	41,74
27	Diego Pacheco, Andrés	41,53
28	Milara Vilches, Enrique Joaquín	41,05
29	Martínez Carnicero, Silvia	40,81
30	Breva Calatayud, Paula	40,62
31	García Pedraza, José María	40,61
32	Lovera Cañada, María Teresa	40,46
33	Croissier Naranjo, Guillermo José	40,18
34	Conejo Agraz, María Aránzazu	40,11
35	Almagro Anaya, Joaquín	39,95
36	Varela Uría, Fernando	39,91
37	Mas Bermejo, Bernardo	39,88
38	Gregorio Gorriti, Rafael de	39,56
39	López Ales, María Pilar	39,25
40	Morote Mendoza, Jesús María	38,96
41	Nieto de Magriña, Juan Luis	38,69
42	Martínez Torregrosa, Francisco Manuel	38,56
43	Carmona Francés, María Adela	38,55
44	López Delgado, Francisco José	38,30
45	Valenzuela García, Juan de Dios	38,01

En su virtud, y de conformidad con lo preceptuado en la norma novena de la Orden de 28 de mayo de 1998, por la que se aprueba la Instrucción conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados, se propone al excelentísimo señor Ministro de Economía, por conducto de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que los anteriormente relacionados cuarenta y cinco opositores sean nombrados Corredores de Comercio Colegiados, previo cumplimiento de cuantos requisitos exigen las disposiciones legales en vigor.

Madrid, 4 de agosto de 2000.

DE RATO Y FIGAREDO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15702 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, se han convocado pruebas selectivas para la provisión de plazas para el acceso a la función pública de personal funcionario. Las plazas son las siguientes:

Concurso-oposición libre:

CP 2/98, dos, Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Auxiliares.

Concurso libre:

CP 3/98, dos, Escala de Administración General, subescala Subalterna. Subalternos.

Concurso-oposición libre:

CP 4/98, una, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Arquitecto.

CP 5/98, una Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Diplomado en Trabajo Social.

Concurso-oposición promoción interna:

CP 6/98, una, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales Diplomados. Técnico Medio de Gestión Especializada.

Concurso-oposición libre:

CP 7/98, una, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales Técnicos Especializados. Técnico Auxiliar de Gestión Especializada.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 171, de fecha 18 de julio de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 26 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, Joaquim Garcia Comas.

15703 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, se han convocado pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral permanente o fijo de puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral. Los puestos de trabajo son los siguientes:

Concurso-oposición libre:

CP 8/98, una Trabajadora Familiar.

Concurso-oposición promoción interna:

CP 9/98, dos Oficiales primera Carpinteros.

CP 10/98, un Oficial primera Albañil.

Concurso libre:

CP 11/98, dos Peones.

CP 12/98, una Limpiadora.

Concurso-oposición libre:

CP 13/98, un Psicólogo destinado a los Servicios Sociales, Equipo de Asesoramiento.

CP 14/98, un Psicólogo destinado a los Servicios Sociales, Punto de Información y Atención a la Mujer.

CP 15/98, un Monitor Supervisor de las Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva.

CP 16/98, un Educador de Centros Sociales.

CP 17/98, un Informador Social.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 171, de fecha 18 de julio de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 26 de julio de 2000.—El Alcalde accidental, Joaquim Garcia Comas.